



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Trabajador Social pertenecientes a la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Burgos:

- 1 Manso González Adriana
- 2 Manzanal Ramos Raquel
- 3 Marbán Menéndez Cristina
- 4 Marqués Ruiz Virginia
- 5 Martín García Fernando
- 6 Martín Martín Cristina
- 7 Martín Velasco María Esperanza
- 8 Martínez Fernández Noelia
- 9 Martínez González Elena
- 10 Martínez López-Linares Sara
- 11 Martínez Paredes Carlos Mauricio
- 12 Matarranz Pérez Eva
- 13 Medina Zuñeda Andrea
- 14 Miguélez Corcuera Laura
- 15 Morales Sánchez Cristina
- 16 Moreno Rojo Jaime
- 17 Muñoz López Andrea
- 18 Núñez García Miriam
- 19 Olmo Macho Beatriz del
- 20 Ortega Campo Laura
- 21 Pablo Hernando Susana
- 22 Páez Baraja Estefanía
- 23 Paniagua Santos Lucía
- 24 Pascual Toledano Jorge
- 25 Pereda Ortega Beatriz
- 26 Pérez Arceredillo María José



- 27 Pérez de Arrilucea Asensio Iciar
- 28 Pérez González María
- 29 Pérez Porras Roberto
- 30 Quintana Cerezo Ana María
- 31 Quintana Rodríguez Silvia Beatriz
- 32 Reguera Bovillo Cristina
- 33 Renedo Rodríguez María
- 34 Requena del Caño Paloma María
- 35 Rodríguez Alonso Natividad
- 36 Rodríguez Lozano María Teresa
- 37 Rodríguez Martínez María del Carmen
- 38 Rodríguez Ríos Ana Belén
- 39 Royuela López María Visitación
- 40 Roza González Laura de la
- 41 Rueda Yusta Felipa
- 42 Ruiz Díez Ana Olga
- 43 Ruiz Pérez María del Mar
- 44 Saiz Llamosas María Guadalupe
- 45 Salas Aldea Zaida
- 46 Sánchez Galende Elena (D)
- 47 Sánchez Macho Susana
- 48 Sánchez Molinero Tamara
- 49 Santamaría Cavia Susana
- 50 Santos González Claudia
- 51 Sanz Mansilla Ana
- 52 Sebastián García Marta
- 53 Solana Gimeno Elia María
- 54 Suárez Martín Belén
- 55 Suárez Martínez María
- 56 Tirado Carroza Ana María
- 57 Ubierna Martín Laina
- 58 Valentín Magdaleno Sara
- 59 Vallejo González Marina



- 60 Ventura Cortés Eva María
- 61 Zabala Gómez Íñigo
- 62 Aguado Sánchez Noelia
- 63 Aguado Santiago Gonzalo (D)
- 64 Alevia Antón Laura
- 65 Alonso García Vanesa
- 66 Alonso Turrión Luis
- 67 Arroyo Vázquez Pilar
- 68 Ayuso Lera Virginia
- 69 Azofra Virumbrales Rebeca
- 70 Ballesteros Hernando Cristina
- 71 Barcina Villanueva Carolina
- 72 Barrena Medina Alfonso
- 73 Barrio Salas Estíbaliz
- 74 Blanco García Ana Marta
- 75 Bombín Redondo Marta
- 76 Burgaleta Sánchez Ainhoa
- 77 Burgos Río María
- 78 Burgueño Rivera Laura
- 79 Calleja Aza Noelia
- 80 Calleja García Ester
- 81 Capitán Merino Rocío
- 82 Casado Picado Verónica
- 83 Criado Pascual Pamela
- 84 Cuende Poza Laura
- 85 Curero Leo Verónica
- 86 Delgado Ruiz Saray
- 87 Díez Arnaiz Cristina
- 88 Domingo Neila Violeta
- 89 Domínguez Puertas Marina
- 90 Eizaguirre Monzón Cristina Sonia
- 91 Eliz Martín Silvia
- 92 Encinas Pérez Manuela



- 93 Esteban Fernández Sonia
- 94 Esteban Sanz Mercedes
- 95 Fernández Cabeza Meritxell
- 96 Fernández Vasco Estíbaliz
- 97 Fernández Zaldívar Ana María
- 98 Fraile Tardón Noelia
- 99 Fuente Vivas Ester de la
- 100 Galán Espinosa Inmaculada
- 101 Gao Páramo Miriam
- 102 García Barga Sofía
- 103 García Matesanz Vanesa
- 104 García Pastor Fernando
- 105 García Recio Aida
- 106 García Redondo Sandra
- 107 Gómez de Segura Ibáñez María
- 108 Gómez Fernández Marta
- 109 González Fernández Yobana
- 110 González López Aniagua Chaxiraxi
- 111 González Regueiro Verónica
- 112 González Sanz Israel
- 113 Hermosilla Vélez María de las Nieves
- 114 Huerta Rodríguez Bárbara Elena
- 115 Iglesias del Hierro Mónica
- 116 Íñiguez Ruiz Martía Begoña
- 117 Jiménez Cuenca Miriam
- 118 Larrad Gómez Silvia
- 119 Lezcano del Cura Henar
- 120 López Herrera Soraya
- 121 López Ramos Esther

Excluidos. –

Andújar Sagredo Cristina Regina (1) (2)

García Balbuena Sergio (1)

Sierra Picón Cristina (1)

(D) Turno de discapacidad, el resto de aspirantes se presentan por el turno libre.



(1) Por no haber presentado resguardo de haber pagado los derechos de examen dentro del plazo de presentación de instancias, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

(2) Si se desea optar por el turno de discapacidad, deberán presentar en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, certificado acreditativo de la discapacidad reconocida expedido por la Administración competente, asimismo deberán adjuntar informe de los Centros de Base de los Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León u Órgano equivalente que acredite la compatibilidad del aspirante para el desempeño de las tareas y funciones de la plaza conforme a lo dispuesto en la base 4.2 en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL. –

– Presidente:

D.^a Adela Ortiz Fernández, Asistente Social del Ayuntamiento de Burgos como titular; D.^a Silvia Alcalde Santa Teresa, Asistente Social del Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

– Vocales:

D.^a María Teresa Curiel Iglesias, Licenciada en Psicología, como titular y D.^a Victoria García Orduña, Animador Comunitario, como suplente.

D.^a Rosa María García del Álamo, Asistente Social del Ayuntamiento de Burgos, como titular; D.^a María del Rocío Martín de la Cruz, Trabajador Social del Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

D.^a Almudena Alegre Hernando, Licenciado en Psicología del Ayuntamiento de Burgos, como titular; D.^a Marta Santos Vilda, Licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

– Secretario:

D.^a María Eugenia Cuesta Casado, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Burgos, como titular; D.^a María Paz Barbero Alarcia, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal y a los Asesores Especialistas cuando juzguen que concurren en ellos alguna o varias de las circunstancias previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO. –

La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 23 de noviembre de 2017, a las 10:00 en la Biblioteca Gonzalo de Berceo sita en la c/ Pedro Alfaro, s/n, 09007 de Burgos.

Burgos, 17 de octubre de 2017.

El Alcalde, P.D. la Teniente de Alcalde,
D. Carolina Blasco Delgado